ACTA N° 128 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a dos días del mes de octubre de 1998, siendo las 8.13 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Plan Verano 1999.
3.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 127, de 04.09.98, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PLAN VERANO 1999.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales prestan su aprobación al Plan Verano 1999, el que forma parte integrante de la presente Acta.

3.- VARIOS.

Queda pendiente para una próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-

PLAN VERANO 1999.-

1.- TRANSITO COMUNAL.-

ORDENAMIENTO DE TRANSITO.

- Control de ingreso de vehículos con una caseta de control instalada en el acceso a la ciudad, Ruta I-50, a contar del 15 de diciembre de 1998.
- Señalización en calles con mayor afluencia de público.
- Calle Angel Gaete hasta Santa María será en un solo sentido (norte a sur)
- Instalación de letrero "No entrar" en calle Manuel Rodríguez con Angel Gaete.
- Señalización Santiago - Melipilla - Rapel - Pichilemu.

PROTECCION DE RUTAS.

- Iluminación en sector de Puente Negro.
- Protección y rehabilitación de trayectos hacia los distintos lugares turísticos, especialmente Pichilemu - Punta de Lobos - Cáhuil.
- Restauración de la infraestructura caminera que bordea los principales trayectos turísticos de la Comuna.
- Establecimientos de miradores turísticos en las principales rutas, particularmente en aquellos sitios donde se destacan vistas panorámicas de playas, lagunas, y donde existen condiciones apropiadas para la observación de la flora y la fauna.
- Elaboración de proyecto por parte de la Municipalidad de Santiago sobre protección Avda. Costanera.
- Desviación de tráfico en zonas sensibles, en coordinación con Carabineros.
- Resguardo de lugares de interés histórico.

BUSES ESPECIALES.

- Todos los buses de viajes especiales se instalarán en el aparcamiento municipal en terreno de ex-matadero, ubicado en Población Rayos del Sol.
- El cobro de ingreso al aparcamiento queda pendiente.
- Señalización correspondiente.

BUSES RECORRIDO INTERPROVINCIALES.

Ingreso:

Avda. La Concepción - Enrique Padrós - Aníbal Pinto - Angel Gaete - Santa María - SantaTeresita - Evaristo Merino - Los Alerces.

Salida:

El Arrayán - Comercio - Los Aromos - Santa Teresita - Santa María - Avda. Ortúzar - Avda. La Concepción.

- Reuniones de coordinación con empresarios microbuseros.

FUNCIONAMIENTO DE TAXIS BASICOS.

Ubicación Padaderos	Cupos
Avda. Ortúzar con 1er. Centenario	5
Manuel Montt esquina Avda. Ortúzar	3
Avda. Ortúzar esquina Aníbal Pinto	4
Aníbal Pinto esquina Avda. Ortúzar	6
Joaquín Aguirre esquina Aníbal Pinto	4
Aníbal Pinto esquina Dionisio Acevedo	8
Avda. Cáhuil esquina Avda. La Concepción	5
Hospital	4
Los Alerces esquina Millaco	4

Asimismo, se acuerda que en el mes de marzo de 1999, todos los cupos en los diferentes paraderos serán licitados.

- Tarifas con exhibición al público.
- Capacitación al gremio en charlas de formación de conciencia turística.
- Presentación personal y de vehículo.

AUTOS COLECTIVOS.

- Verificación y control del recorrido.
- Reuniones de coordinación con Seremi de Transporte y Municipio.
- Presentación personal y de vehículo.

2. -SEGURIDAD CIUDADANA.-

1.-CARABINEROS.

- Propuesta elaborada por la institución discutida con la comunidad (recursos humanos y materiales).
- El Municipio estudiará el apoyo logístico requerido.

2.- POLICIA DE INVESTIGACIONES.

- Propuesta elaborada por la institución discutida con la comunidad (recursos humanos y materiales).
- Se sugiere funcionamiento todos los fines de semana a contar del 01 de diciembre y en forma permanente durante los meses de enero y febrero de 1999, con RR.HH., materiales y dependencias. (Brigada Antinarcóticos).

3.- ARMADA DE CHILE.

- Propuesta elaborada por la institución discutida con la comunidad (recursos humanos y materiales).
- Seguridad playa.
- Funcionamiento de fiscalización, control y prevención incorporando definición de comercio, instalaciones y otros.

Finalmente, se acuerda invitar a las tres instituciones y realizar una reunión en forma conjunta , para definir la políticas que se adoptarán durante la temporada de verano.

3.- ACTIVIDAD TURISTICA.

Temporada alta (diciembre a marzo)

- Habilitación lugares de eventos y recintos deportivos.
- Construcción de recursos feriales.
- Habilitación de zonas de camping.
- Festivales artisticos culturales.
- Instalación de señalización turística urbana y rural.
- Instalación de señalización turística rutera.
- Mejoramiento y mantención de caminos rurales: Señalización de circuitos turísticos.

Area Promoción.

- Instalación de Oficina Municipal de Información Turística en calle Angel Gaete con Anibal Pinto, con atención en dos turnos.
- Instalación de Oficina Turística en Ruta I-50.
- Promoción turística del balneario en las distintas Municipalidades del país.
  Mes de noviembre y diciembre - Lugares: Santiago - Temuco. Tipo: Lanzamientos Ferias Work Shop.
- Participación Municipalidad / Sector Privado.
- Contactos Municipalidad de Santiago, de Las Condes, Sernatur Santiago.
- Calendario de eventos en temporada baja

Paseo Peatonal (viernes y sábado).

- Lugar: Avda. Aníbal Pinto (entre Angel Gaete y Dionisio Acevedo)
- Espacio para la cultura a través de la música, artesanía local, pintura, canto popular, etc.
- Lugar de recreación, paseo.

Actividades: (Paseo Peatonal y Plaza Arturo Prat)

- Show Artístico culturales.
- Exposiciones.
- Stand Permisos de circulación.
- Stand Depto. de Salud Municipal.
- Espacio para la juventud
- Otros

Areas actividades deportivas recreativas.

Actividades más relevantes del verano: (sujetas a financiamiento)

- Campeonato Nacional e Internacional de Surf.
- Campeonato Nacional Voleibol Duplas.
- Triatlón.
- Nacional de Natación.
- Miss Playa.
- Certamen de Coctelería Regional.
- Motocross.
- Temporada de Teatro.
- Ferias y Exposiciones.
- Temporada de Conciertos.

Sugerencias:

- Mejoramiento de infraestructura para eventos.
- Imagen corporativa = Galerías.
- Tarimas, escenarios, etc.
- Sectorizar lugares de eventos tanto de playas como de calles.
- Amplificación - sonido de buen nivel - micrófonos inalámbricos.
- Infraestructura para montar equipo técnico de sonido, música ad-hoc con cada actividad.
- Exigir y/o solicitar antecedentes mínimos curriculares a posibles ofertas de artistas (locutores, actores, cantantes, grupos musicales) evitando así estafas y mala imagen para el Municipio.

PROMOCION DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

- Folletería
- Brigadas Ecológicas
- Capacitación.

4.-SERVICIO DE ASEO.

- Horario de aseo en Playa Las Terrazas: de 4.30 a 6.30 horas. (Avisar con letreros informativos).
- Mayor dotación de depósitos para la basura (sector Las Terrazas).
- Personal de aseo en Playa Infiernillo.
- Incorporación de "cuadrilla" para limpieza de calles principales durante la noche.
- Regar el camino Pichilemu-Cáhuil en coordinación con la Junta de Vecinos y comunidad organizada, llevando el debido control del riego.
- Limpieza general entrada a Pichilemu, Puente Negro, Los Jardines, Playa, Laguna de Cáhuil todos los viernes.
- Mayor cantidad de basureros en sector centro y otros sectores a convenir.

DIRECCION DE OBRAS:

- Aseo de playa, reforzar y mejorar.
- Aseo de calles (barrido)
- Aseo domiciliario: determinar por ordenanza los días de prestación del servicio y sancionar con multas a los que no se sujeten a la norma.
- Mejorar el sistema de recolección de basura.
- Áreas Verdes.
- Construcciones menores (veredas, alcantarillados).

ASEO Y ORNATO:

- Regadío de calles y árboles: definición por sector. La modalidad de contratación de camiones para el regadío será resuelta por el Concejo. Asimismo, se deja establecido que se debe llevar un efectivo control sobre el trabajo realizado por los camiones.
- Deposito para la basura Carretera I-50.
- Ornamentación áreas verdes.

FUNCIONAMIENTO DE INSPECTORES MUNICIPALES.

- Caseta de control.
- Calles.
- Carretera I-50.
- Apoyo al sistema computacional.
- Sector Playa.

Nota: Se deja establecido que se contratará personal idóneo, cuyos antecedentes curriculares serán analizados previamente por el H. Concejo.

ADICIONALMENTE, SE TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- Retirar quiosco de Buses Galgo ubicado en calle 1er. Centenario con Avda. Ortúzar.
- Reunión por separado con EMELECTRIC, ESSEL, C.T.C., ENTEL CELULAR, Bancos Privados, Servicio de Impuestos Internos, Higiene Ambiental, Inspección del Trabajo, Otros.
- Invitar Encargado del Proyecto de la Municipalidad de Santiago, sobre protección Avda. Costanera.
- Visitar en terreno final calle Aníbal Pinto sobre posibilidad de abrir dicha calle.
- Oficiar a la Armada que no autorice fogatas en la playa.